

Ayuntamiento de Onil | Sede
Electrónica

<https://carpeta.onil.es>

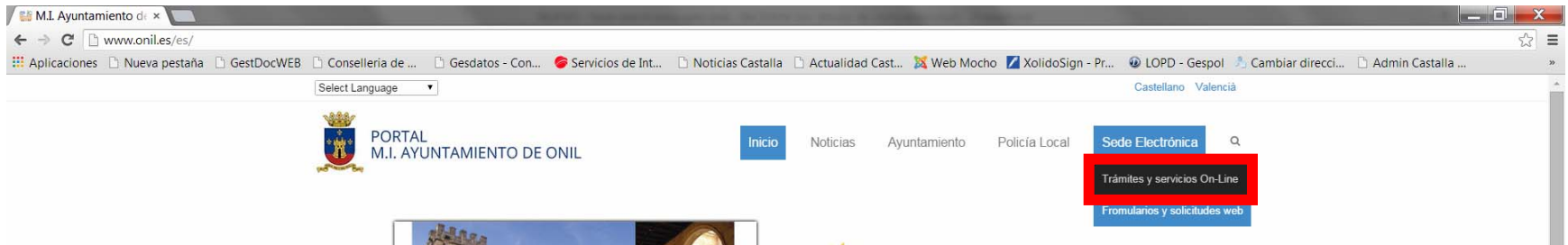
Trámite: “Declaración Responsable Segunda Ocupación”



M.I. Ayuntamiento de Onil

Acceda a la Sede Electrónica

<http://www.onil.es> – Trámites y Servicios On-Line



<https://carpeta.onil.es>

Ayuntamiento de Onil | Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica

Desde este espacio queremos dar un paso más y convertir nuestro Ayuntamiento de Onil en un lugar accesible para los ciudadanos y que cubra las necesidades de estos a la hora de relacionarse con la Administración Local.

Para ello se ha creado la Sede Electrónica, facilitando a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, eliminando las barreras que limiten el acceso a la información relativa al ente municipal y proporcionando una vía rápida para realizar determinados trámites desde donde tú quieras. [Leer más acerca de la Sede Electrónica]

Mis trámites

Acceda identificandose a la sede para consultar ...



Registros de entrada

Consulte los registros que ha realizado



Registro de salida

Consulte sus notificaciones de salida



Notificaciones telemáticas

Acceda a sus notificaciones telemáticas



Expedientes

Consulte sus expedientes

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- 2 A-B Solicitudes
- 4 Actividades
- 3 Area Economica
- 11 General
- 6 Padron Municipal de Habitantes
- 6 Solicitud Ocupación
- 6 Urbanismo
- 7 Vados

Acceso usuario y clave

escriba su usuario	Usuario
escriba su clave	Clave
<input type="button" value="Entrar"/>	

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

[+ información](#) [ACCEDER](#) [Solicitar](#)

Trámites + frecuentes

- Factura Electrónica**
Presente sus facturas en el formato de factura electrónica
- Tablón de anuncios**
Consulte el tablón de edictos y anuncios
- Perfil de contratante**
Consulte los expedientes de contratación

Accederá a esta pantalla

Ayuntamiento de **Onil** Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica

Desde este espacio queremos dar un paso más y convertir nuestro Ayuntamiento de Onil en un lugar accesible para los ciudadanos y que cubra las necesidades de estos a la hora de relacionarse con la Administración Local. Para ello se ha creado la Sede Electrónica, facilitando a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, eliminando las barreras que limiten el acceso a la información relativa al ente municipal y proporcionando una vía rápida para realizar determinados trámites desde donde tu quieras. [Leer más acerca de la Sede Electrónica](#)

Mis trámites

Acceda identificándose a la sede para consultar ...

- Registros de entrada**
Consulte los registros que ha realizado
- Registro de salida**
Consulte sus notificaciones de salida
- Notificaciones telemáticas**
Acceda a sus notificaciones telemáticas
- Expedientes**
Consulte sus expedientes
- Datos personales**
Consulte sus datos personales

Validación documentos

Introduzca el código de seguridad CSV que aparece en el documento para validar su autenticidad y obtener una copia del mismo

[Validar CSV](#)

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Buscar por:

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- A/B Solicitudes
- Actividades
- Area Económica
- General
- Padron Municipal de Habitantes
- Solicitud Ocupación
- Urbanismo
- Vados

[Identificarse en la sede](#)

[Necesita un certificado digital](#)

[+ Información](#)

[Se abre en nueva ventana](#)

[Ver lista completa con + información](#)

Tablón de anuncios últimas publicaciones

Acceder al tablón de anuncios

Acceso usuario y clave

escriba su usuario [Usuario](#)

escriba su clave [Clave](#)

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

[Ver lista de usuarios](#) [ACCEDER](#) [Cancelar](#)

Trámites + frecuentes

- Factura Electrónica**
Presente sus facturas en el formato de factura electrónica
- Tablón de anuncios**
Consulte el tablón de edictos y anuncios
- Perfil de contratante**
Consulte los expedientes de contratación

Trámites + usados

- SOLICITUD ALTA USUARIO SEDE ELECTRONICA**

Perfil Contratante últimas publicaciones

Acceder al Perfil del Contratante

- Contratación - Procedimiento Adierto - Limpieza de Edificios Municipales**

Buscar el trámite, en el apartado Trámites on-line

Trámites on-line



















Busque por palabra el trámite que desea realizar

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- 2 A-B Solicitudes
- 4 Actividades
- 3 Area Economica
- 11 General
- 6 Padron Municipal de Habitantes
- 6 Solicitud Ocupación
- 6 **Urbanismo**
- 7 Vados

6 Urbanismo			
DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR			
DECLARACION RESPONSABLE PRIMERA OCUPACION			
DECLARACION RESPONSABLE SEGUNDA OCUPACION			
LICENCIA OBRA MENOR			
SOLICITUD INFORME URBANISTICO			
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR			



















Antes de iniciar el trámite puede obtener información del mismo pulsando sobre el icono 

6 Urbanismo		
DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR	 	
DECLARACION RESPONSABLE PRIMERA OCUPACION	 	
DECLARACION RESPONSABLE SEGUNDA OCUPACION	 	
LICENCIA OBRA MENOR	 	
SOLICITUD INFORME URBANISTICO	 	
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR	 	

Información sobre el trámite

Nombre:	DECLARACION RESPONSABLE SEGUNDA OCUPACION
PLAZO:	Azorro
Descripción:	04.027 Declaración Responsable Segunda Ocupación.
NECESITA ACCEDER A LAS SEDE:	Si, es necesario acceder a la sede identificándose.
NECESITA CERTIFICADO DIGITAL:	Si es necesario firma la solicitud, por lo que necesitará un certificado digital válido para realizar el trámite.
DIRIGIDO A:	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onil
INFORMACIÓN:	<p>Documentación a Aportar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del NIF del solicitante si es persona física o CIF, si es persona jurídica. - Fotocopia escritura. - Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del período anterior a la fecha de la solicitud. - Certificado del facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita. En caso de que la vivienda tenga más de 50 años, deberá adjuntarse Certificado de ITE (Inspección Técnica de Edificios), suscita por Técnico competente. - Si el solicitante es inquilino o autorizado deberá aportarse junto con todos los documentos señalados, fotocopia del contrato de arrendamiento o autorización relativa a la ocupación de la citada vivienda. - Certificado de Eficiencia Energética. - Documentación que se solicita se incorpore al expediente por otra ya en poder de la administración actual. <p>En el caso de edificaciones existentes sin licencia de construcción para las que haya precluido el término para iniciar expediente de restauración de la legalidad urbanística, y que presenten la ocupación, se presentará declaración responsable de ocupación, salvo en casos de edificaciones ubicadas en suelo no urbanizable en las que se solicitará licencia de ocupación, con la siguiente documentación, en ambos casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones de habitabilidad exigibles para el uso al que se destina. - Plano de emplazamiento y de distribución con leyenda de superficies y usos. - Cuatro últimos recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles y de los suministros de agua y energía eléctrica. - Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la tasa correspondiente (157 €/m² construido + 10265 € por expediente). <p>Normativa de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Artículo 214d) de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. <p>Plazos exigibles</p> <p>No procede.</p> <p>Recursos</p> <p>Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado previo al recurso Contencioso-Administrativo ante los juzgados y tribunales de la Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Efectos de silencio administrativo</p> <p>No procede.</p>

Para iniciar el trámite pulse en el título del mismo

6 Urbanismo		
DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR	 	
DECLARACION RESPONSABLE PRIMERA OCUPACION	 	
DECLARACION RESPONSABLE SEGUNDA OCUPACION	 	
LICENCIA OBRA MENOR	 	
SOLICITUD INFORME URBANISTICO	 	
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR	 	

Necesita identificarse para continuar con el trámite.

Identificación acceso a la sede ✕

Acceso usuario y clave

escriba su usuario

Usuario

escriba su clave

Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información

ACCEDER

Solicitar

Identifíquese mediante su nombre de Usuario y su Clave

O bien mediante el uso de certificado digital

Identificarse con certificado digital para continuar con el trámite.

Identificación acceso a la sede ×

Acceso usuario y clave

escriba su usuario

Usuario

escriba su clave

Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información

ACCEDER

Solicitar

Pulse ACCEDER

Acceso con Certificado digital



ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL

Si dispone de un certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido, puede acceder a la sede electrónica sin necesidad de disponer de un usuario y clave.

 ENTRAR CON CERTIFICADO DIGITAL

Acceso a la herramienta de validación VALIDE

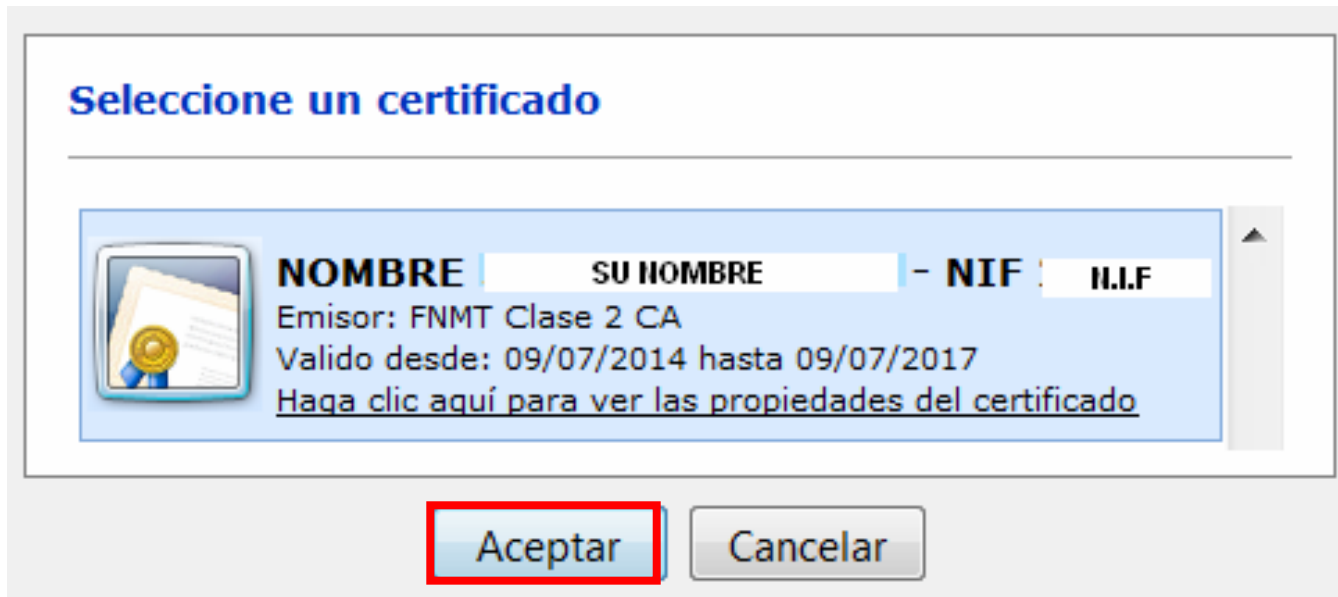
Acceda a VALIDE para comprobar que el certificado empleado es un certificado válido y no revocado, teniendo, de esta forma, plena validez para identificar a su propietario.

[Acceso a la herramienta VALIDE](#)

Nota: Los certificados soportados por el sistema son aquellos admitidos por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Se pueden consultar los certificados admitidos en los documentos Certificados admitidos por la plataforma @firma y Certificados de la ley 11/2007 admitidos por la plataforma @firma. Si su certificado no se valida correctamente, pero si se encuentra entre los recogidos en la [Página del Ministerio de Industria](#), rogamos se ponga en contacto con el servicio de soporte.

El tratamiento de los datos de carácter personal que se realice a través de este Portal se sujetará a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa de aplicación. Los datos que se recojan se trasladarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quién tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

Selección su certificado



Pulse "Aceptar"

En el **PASO1**: Introducir un número de móvil y/o un correo electrónico, para ser notificados telemáticamente por el M.I. Ayuntamiento.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO1
DECLARACION RESPONSABLE LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACION

1 Paso 1 Datos 2 Paso 2 Solicitud 3 Paso 3 Documentos 4 Paso 4 Validar 5 Paso 5 Firmar 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado digital.
Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.
Si no tiene certificado electrónico puede imprimir la auto liquidación y pagarla en una entidad colaboradora. Recuerde que después tendrá que realizar el registro presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento.

Este es el primer paso para realizar el registro telemático. Revise los datos que aparecen y rellene los datos necesarios.

Datos del interesado

nombre	
dní/nif	
Interesado	
Dingdo a	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onti
Referencia	DECLARACION RESPONSABLE LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACION

Dirección de notificación

Notifícame a esta dirección Notifícame a otra dirección

Calle		Número	
Portal	Piso:	Escala:	Puerta:
Municipio:	Provincia:	Estado:	Código Postal:

Recibir avisos en teléfono móvil
Si desea recibir información a través de Móvil marque la casilla e introduzca un número de teléfono móvil

Marque la casilla Introduzca el número de móvil

Recibir avisos por correo electrónico
Si desea recibir información a través de correo electrónico, marque la casilla e introduzca una dirección de correo electrónico

Marque la casilla e introduzca un email

SIGUIENTE

SALIR

Continuar al siguiente paso.
Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

Para continuar pulse “SIGUIENTE”.

En el PASO2: Complete el formulario con los datos solicitados.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO2

Rellene los datos del formulario

- 1 Paso 1 Datos 2 Paso 2 Licencia 3 Paso 3 Documentos 4 Paso 4 Validar 5 Paso 5 Firmar 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado digital. Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.

Formulario de solicitud

DECLARACIÓN RESPONSABLE SEGUNDA OCUPACIÓN:

Declaración Responsable Segunda Ocupación.

EXPONE

De conformidad con el artículo 214(d) de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana y las Ordenanzas Municipales, presento Declaración Responsable de Segunda Ocupación, ya que las obras y/o instalaciones se encuentran terminadas, de conformidad con el proyecto autorizado y se ha dado cumplimiento a las condiciones de la edificación o de la instalación.

EMPLAZAMIENTO PARA EL QUE SOLICITA LA LICENCIA:

Nombre de la vía pública: _____ Número: _____ Portal: _____
 Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
 Superficie construida en m²: _____ Fecha certificado final de obras: _____

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho a la ocupación de vivienda cuyos datos figuran en el apartado (B) de este formulario.
 Dispongo de la documentación que así lo acredita.
 Se comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo de ocupación de la vivienda.
 Que conoce las responsabilidades derivadas de la inexactitud, falsedad u omisión de esta declaración.

COMUNICA:

Que va a ejercer el derecho a la ocupación de la vivienda, con las condiciones y en la fecha propuesta, autorizando a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para el acceso y verificación de las comprobaciones preceptivas de la vivienda, declarando que son ciertos los datos y documentos que han sido puestos en la presente Declaración Responsable.

DATOS DEL TÉCNICO:

Apellidos y Nombre o Razón Social: _____ I.D.F.: _____ C.I.F.: _____
 Nombre de la vía pública: _____ Número: _____ Portal: _____
 Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
 Email: _____ Teléfono Fijo: _____ Móvil: _____
 Colegiado: _____ Titulación: _____ Especialidad: _____
 El técnico manifiesta que se encuentra habilitado por el ejercicio profesional según la legislación vigente.
 Firma del Técnico: _____

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Fotocopia del I.D.F. del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- Fotocopia escritura.
- Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del período anterior a la fecha de la solicitud.
- Certificado del facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita. En caso de que la vivienda tenga más de 50 años, deberá adjuntarse Certificado de ITE (Inspección Técnica de Edificios), suscrito por Técnico competente.
- Si el solicitante es inquilino o autorizado deberá aportarse junto con todos los documentos señalados, fotocopia del contrato de arrendamiento o autorización relativa a la ocupación de la citada vivienda.
- Certificado de Eficiencia Energética.
- Documentación que solicite se incorpore al expediente por obrar en poder de la Administración actuante.

- Justificante del ingreso de las correspondientes tasas e impuestos. (0,37 €/m² construido + 108,66 € por expediente).

En el caso de edificaciones existentes sin licencia de construcción para las que haya precluido el término para iniciar expediente de restauración de la legalidad urbanística, y que precisen la ocupación, se presentará declaración responsable de ocupación, salvo en casos de edificaciones ubicadas en Suelo No Urbanizable en los que se solicitará licencia de ocupación, con la siguiente documentación en ambos casos:

- Certificado de facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones de habitabilidad exigibles para el uso al que se destina.
- Plano de emplazamiento y de distribución con leyenda de superficies y usos.
- Cuatro últimos recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles y de los suministros de agua y energía eléctrica.

REALIZA EL PAGO:

En aplicación del nuevo modelo de gestión y liquidación basado en el proyecto de régimen por autoliquidaciones de ciertos ingresos de derecho público, y en colaboración con la entidad Suma Gestión Tributaria, es el ciudadano quien declara y liquida el tributo sin necesidad de esperar a que la administración efectúe las correspondientes operaciones liquidatorias.

Para ello, deberán seguir los siguientes pasos:


1. Acceder a la web de Suma y Autoliquidaciones: <https://www.suma.es/Autoliquidaciones/>
2. Dentro de la ventana, seleccionamos el organismo Ayuntamiento de Orihuela como concepto, el tributo que correspondía, en este caso: **"LICENCIAS URBANÍSTICAS"**
3. **Realizar el pago.**
4. Imprimir cartas de pago correspondientes.
5. Adjuntar a la instancia los justificantes de pago.

Compruebe que dispone de la documentación necesaria.

Lista de documentos que debera de presentar

- 1 (Obligatorio) **Justificante pago de tasas:**
- 2 (Obligatorio) **Justificante identificación (DNI):**
- 3 **Otros:**
- 4 (Obligatorio) **Escritura:**
- 5 (Obligatorio) **Recibo IBI:**
- 6 (Obligatorio) **Certificado el edificio se adecua a act.:**
- 7 **Contrato de alquiler / aut. propietario.:**
- 8 (Obligatorio) **Plano de emplazamiento y situación:**
- 9 **Recibos suministros:**

Compruebe que dispone de toda la documentación requerida.



Continúe con la solicitud. Revise que todos los datos se han rellenado correctamente.

Pulse para comprobar que los datos del formulario están introducidos correctamente.

Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

Para continuar pulse “SIGUIENTE”.

En el PASO3: Si desea aportar cualquier documentación hágalo desde aquí.



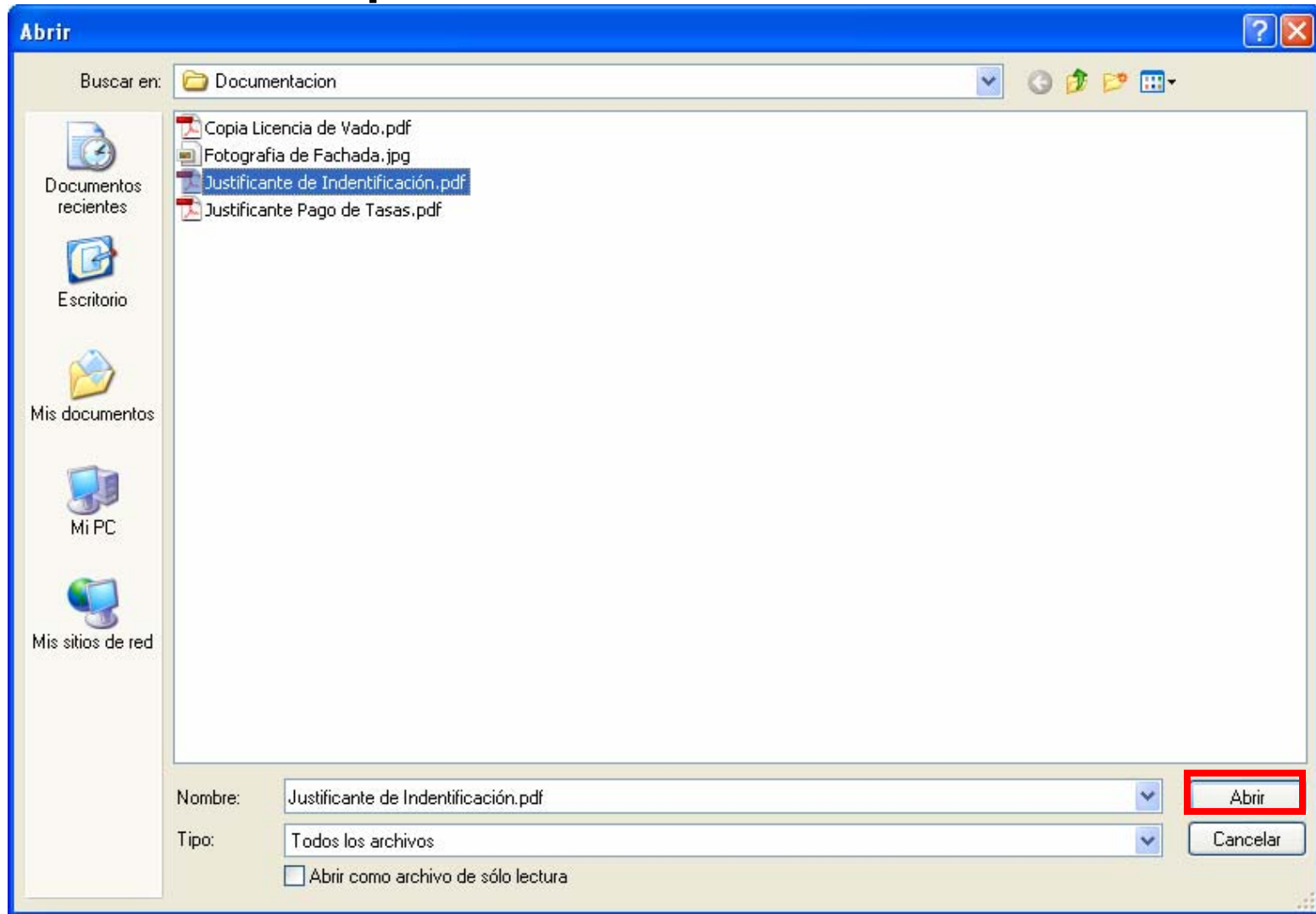
APORTAR DOCUMENTOS PROPIOS DEL TRAMITE					
Nombre	Descripción	extension	Tam Max	Estado	
Justificante pago de tasas		pdf	8000 kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Justificante identificación (DNI)		pdf	8000 kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Otros		pdf	8000 kb		<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Escritura		pdf	8000 kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Redbo IBI		pdf	8000 kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Certificado el edificio se adecua a act.		pdf	8000 kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Contrato de alquiler / aut. propietario.		pdf	8000 kb		<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Plano de emplazamiento y situación		jpg	8000 kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Redbos suministros		pdf	8000 kb		<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO

Pulse SELECCIONA UN FICHERO.

NOTA: Deberá adjuntar como mínimo la documentación marcada como

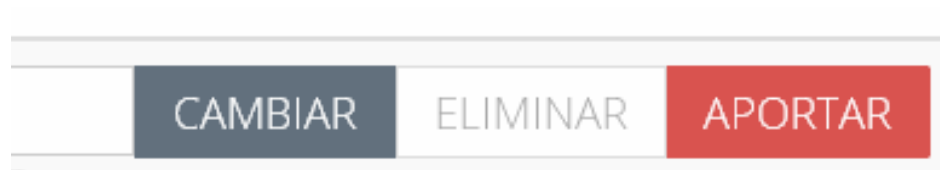
OBLIGATORIO

Seleccione el documento e insértelo pulsando “Abrir”



Aporte el documento.


APORTAR DOCUMENTOS PROPIOS DEL TRAMITE					
Nombre	Descripción	extension	Tam Max	Estado	
Justificante Identificación (DNI)	Justificante de identificación.	pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	 Justificante de Indentificación.pdf CAMBIAR ELIMINAR APORTAR



Si el archivo es correcto pulse APORTAR

En caso contrario pulse CAMBIAR

En este apartado puede comprobar el listado de documentación que ha aportado.

DOCUMENTOS APORTADOS		
Nombre del documento aportado	Hash del documento aportado	
Justificante de Identificación.pdf	125DA188E26BD119CE8CAD7EEB1FC2DFA147AD47	

Recuerde que en este PASO3 debe aportar todos los documentos marcados como obligatorios.

En el PASO4: Comprueba que los datos del formulario son correctos.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO4
Validar la solicitud

1

2

3

4

5

6

Revise los datos de su solicitud. Si todo es correcto pulse en IR A FIRMAR para realizar la firma y presentación de la solicitud.

Registro telemático del Ayuntamiento de Orihuela
DECLARACIÓN RESPONSABLE LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACIÓN

Datos del registro

Nombre		DNI/NIF	
Interesado		Direto a	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Orihuela
Referencia	DECLARACIÓN RESPONSABLE LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACIÓN		

Solicitud

DECLARACION RESPONSABLE SEGUNDA OCUPACION:
Declaración Responsable Segunda Ocupación.

EXPONE:
De conformidad con el artículo 214d) de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana y las Ordenanzas Municipales, presento Declaración Responsable de Segunda Ocupación, ya que las obras y/o instalaciones se encuentran terminadas de conformidad con el proyecto autorizado y se ha dado cumplimiento a las condiciones de la edificación o de la instalación.

EMPLAZAMIENTO PARA EL QUE SOLICITA LA LICENCIA:

Nombre de la vía pública: Número: Portal:

Escala: Piso Puerta Cód. Postal Municipio Provincia

Superficie construida en m²: Fecha certificado final de obras:

DECLARA RESPONSABLEMENTE:
Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho a la ocupación de vivienda cuyos datos figuran en el apartado 18) de este formulario. Dispongo de la documentación que así lo acredita. Se comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo de ocupación de la vivienda. Que conoce las responsabilidades derivadas de la inexactitud, falsedad u omisión de esta declaración.

COMUNICA:
Que va a ejercer el derecho a la ocupación de la vivienda, con las condiciones y en la fecha expresada, autorizando a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para el acceso y verificación de las comprobaciones preceptivas de la vivienda, declarando que son ciertos los datos y documentos que han sido expuestos en la presente Declaración Responsable.

DATOS DEL TÉCNICO:

Apellidos y NIF:

Nombre o Razón Social:

Nombre de la vía pública: Número: Portal:

Escala: Piso Puerta Cód. Postal Municipio Provincia

Email: Teléfono: Fax:

Colgado: Titulación: Especialidad:

El técnico manifiesta que se encuentra habilitado por el ejercicio profesional según la legislación vigente.

Firma del Técnico:

DOCUMENTACION ADJUNTA:

- Fotocopia del NIF, del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- Fotocopia escritura.
- Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del periodo anterior a la fecha de la solicitud.
- Certificado del facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita. En caso de que la vivienda tenga más de 50 años, deberá adjuntarse Certificado de ITE (Inspección Técnica de Edificios), suscrito por Técnico competente.
- Si el solicitante es inquilino o autorizado deberá aportarse junto con todos los documentos señalados, fotocopia del contrato de arrendamiento o autorización relativa a la ocupación de la citada vivienda.
- Certificado de Eficiencia Energética.
- Documentación que solicite se incorpore al expediente por otorgar en poder de la Administración actuante.

Justificante del ingreso de las correspondientes tasas e impuestos: (0,17 €/m² construido + 108,95 € por expediente).

En el caso de edificaciones existentes sin licencia de construcción para las que haya precluido el término para iniciar expediente de restauración de la legalidad urbanística, y que precisen la ocupación, se presentará declaración responsable de ocupación, salvo en casos de edificaciones ubicadas en Suelo No Urbanizable en los que se solicitará licencia de ocupación, con la siguiente documentación en ambos casos:

- Certificado de facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones de habitabilidad exigidas para el uso al que se destina.
- Plano de emplazamiento y de distribución con leyenda de superficies y usos.
- Cuatro libros recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles y de los suministros de agua y energía eléctrica.

REALIZA EL PAGO:

En aplicación del nuevo modelo de gestión y liquidación basado en el proyecto de régimen per autoliquidaciones de ciertos ingresos de derecho público, y en colaboración con la entidad Suma Gestión Tributaria es el ciudadano quien declara y liquida el tributo sin necesidad de esperar a que la administración efective las correspondientes operaciones liquidatorias.

Para ello, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la web de Suma y Autoliquidaciones: <https://www.suma.es/Autoliquidaciones/>
2. Dentro de la ventana, seleccionamos el organismo Ayuntamiento de Orihuela y como concepto, el tributo que correspondía, en este caso: **"LICENCIAS URBANÍSTICAS"**
3. **Realizar el pago.**
4. Imprimir cartas de pago correspondientes.
5. Adjuntar a la instancia los justificantes de pago.

Firme la solicitud.

IR A FIRMAR CON CERTIFICADO

SALIR

Firmar. Es necesario disponer de un certificado digital

Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

En el PASO5: Firmar Solicitud



- 1 Paso 1 Datos
- 2 Paso 2 Solicitud
- 3 Paso 3 Documentos
- 4 Paso 4 Validar
- 5 Paso 5 Firmar
- 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para firmar este registro es necesario disponer de un certificado digital valido.
Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.

!!! Es necesario firmar la solicitud para terminar el trámite !!!

FIRMAR

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil

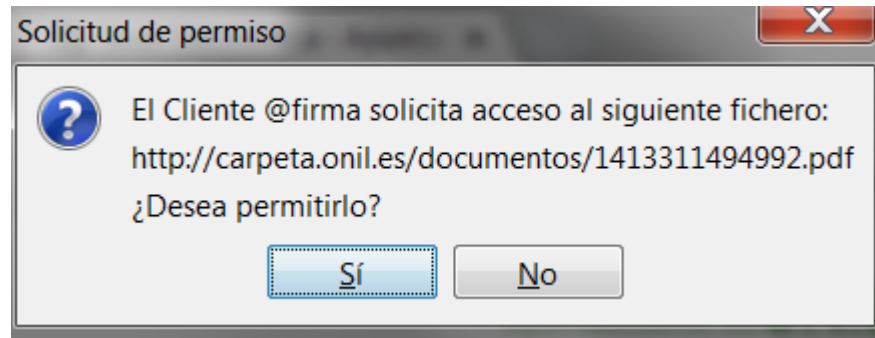
Presentación de Factura de servicios prestados

Datos del registro

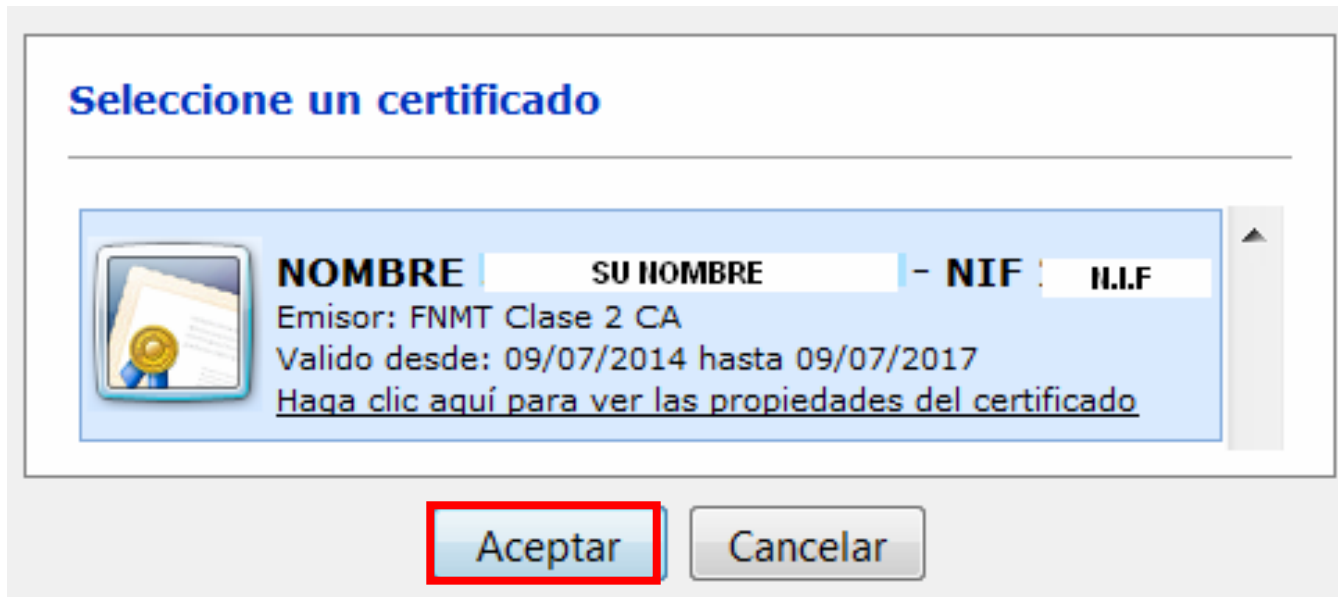
nombre Interesado	G	dni/nif	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onil
Referencia	Presentación de Factura	Dirigido a	

Solicitud

Permitir el cliente @firma



Selección su certificado



Pulse "Aceptar"

Tramite registrado y terminado

REGISTRO TELEMATICO **PASO6**

La solicitud se ha presentado correctamente

1 Paso 1
Datos

2 Paso 2
Solicitud

3 Paso 3
Documentos

4 Paso 4
Validar

5 Paso 5
Firmar

6 Paso 6
Fin

Registro telemático finalizado correctamente Num: **6945/2014**

IMPRIMIR PANTALLA

VER JUSTIFICANTE

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil

Presentación de Factura de servicios prestados

Puede guardar o imprimir el justificante



The screenshot shows a Google Chrome browser window displaying a PDF document from the website `carpeta.onil.es/documentos/2853D8257AAF5C40B1B30FF35463C05F.pdf`. The document is a digital receipt from the Ayuntamiento de Onil, featuring the town's coat of arms and a vertical logo on the left. A barcode is present in the upper right corner with the number 6945/2014 below it. The main text of the receipt includes the title 'Justificante del Registro Telemático' and several fields: 'Número de Registro: 6945/2014', 'Fecha de registro: 14/10/2014 20:46', 'Solicitante:', 'Tipo de solicitud: Presentación de', and 'Solicitud: Presentación de'. At the bottom right, there is a toolbar with icons for navigation, search, and printing.

carpeta.onil.es/documentos/2853D8257AAF5C40B1B30FF35463C05F.pdf - Google Chrome

carpeta.onil.es/documentos/2853D8257AAF5C40B1B30FF35463C05F.pdf

imiento de Onil



6945/2014

Justificante del Registro Telemático

Número de Registro: 6945/2014

Fecha de registro: 14/10/2014 20:46

Solicitante:

Tipo de solicitud: Presentación de

Solicitud: Presentación de



Gracias por su Atención

El M.I. Ayuntamiento le informará
Telemáticamente sobre el estado
de su solicitud, al correo y/o móvil
introducidos en el PASO1



Nota: puede solicitar un usuario y contraseña para acceder a la sede a través de la solicitud "Alta de Usuario en la Sede Electrónica" o en el propio Ayuntamiento